

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 6

26-05-2025

----Siendo las diecinueve horas y veintiséis minutos del día veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

Consejeras/os presentes: DGCV María del Carmen ALBRECHT - Mg. Arq. Miriam BESSONE - Arq. Marcelo DE SIMONE - Dra. Arq. Claudia MONTORO - Arq. Diego VALIENTE - DGCV Danilo SUNZUNEGUI - Prof. Nidia MAIDANA - Mg. Arq. Graciela MANTOVANI - Dra. LDCV Estefanía Alicia FANTINI - Arq. Claudia Carina DEPALO - Arq. Leandro Javier MARSILI - Candela GUTIERREZ - Francisco RENIERO - Mauricio RUIZ DÍAZ SAID - Sabrina BOTTO PITTAVINO - Jackeline GRASSI - Oriana PEREZ BAUER - Sr. Claudio Hugo BURGUENER. Las/os consejeras/os Arq. Rodolfo BELLOT, Arq. Alfredo JURADO y Arq. Melisa Belén COSTÁBILE, no se encuentran presentes y han justificado debidamente la inasistencia. ---- El consejero LDCV Luis Leonel ORMAECHEA no se encuentra presente y no ha justificado la inasistencia. -----

Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----
Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se pasa al tratamiento del Punto 1 - Consideración del acta de la sesión que tuvo lugar el 12 de mayo de 2025, la que es puesta a consideración del Cuerpo y resulta aprobada. -----
Posteriormente, se pasa al tratamiento del Punto 2. Asuntos entrados.

Nº Expediente	Asunto
FADU-1233292-25	- Egresada Valentina CARTASSO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1246578-25	- Egresado Ignacio DAVID solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -
FADU-1247002-25	- Egresada Marina PEDRINI GRASSI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1247153-25	- Egresada Celeste Belén PUNTÍN solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1237544-25	- Egresado Nicolás USINQUER solicita diploma de Licenciado en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
FADU-1246229-25	- Egresada María Celeste LUVINO solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
FADU-1246230-25	- Egresada María del Rosario SOTO solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
FADU-1247576-25	- Actuaciones en las que obra proyecto denominado "Exámenes y defensas virtuales", elevadas por la Secretaría Académica. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
FADU-1246697-25	- Actuaciones por las que se solicita la declaración de interés institucional y académico del Conversatorio Internacional: Miradas cruzadas para la intervención en el Patrimonio edificado derivado de la tierra. Seres territoriales: Litoral (Santa Fe/Argentina) - Mediterráneo (Marruecos/España) - Andino (Catamarca/Argentina), elevadas por la Secretaría de Investigación y Relaciones Internacionales. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
FADU-1247402-25	- Actuaciones en las que obra propuesta de declaración de interés institucional del proyecto denominado "Espacios académicos conectados: Optimizando el entorno académico para la formación proyectual en clave tecnológica y el trabajo digital colaborativo" presentado en el Presupuesto Participativo 2025; de los consejeros estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, elevadas por Decanato.



- La consejera estudiantil Candela GUTIERREZ solicita el tratamiento sobre tablas, recibe el apoyo de la consejera Dra. Estefanía FANTINI, y el asunto es reservado en Secretaría hasta su oportunidad. -----
- FADU-1247530-25** - Actuaciones en las que obra proyecto denominado "Reacondicionamiento de espacios de la FADU" presentado por las consejeras estudiantiles de la Agrupación MNR, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Hacienda. -----
- FADU-1228862-25** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en la asignatura Sistemas Estructurales Simples de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1238420-25** - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 050/25 por la que se dispone aceptar la renuncia definitiva interpuesta por el LDCV Jorge Alfredo MANDOLESI a sus cargos docentes en esta Facultad. Se toma conocimiento. -----

Posteriormente, se continúa con el Punto 3 - Declaraciones y Homenajes: Abierto el espacio, solicita la palabra la consejera estudiantil Jackeline GRASSI, quien pronuncia las palabras que literalmente se transcriben: "Desde el MNR queremos celebrar un nuevo aniversario de la Revolución de mayo. Hace 215 años, miles de personas se reunieron en la plaza y pidieron por un Cabildo abierto, comenzando así un proceso de emancipación que derivaría años más tarde en nuestra independencia. Tendemos a pensar en el 25 de mayo como un capítulo más en la historia de nuestra patria, un hecho que habita tiempos lejanos, desde nuestra agrupación creemos todo lo contrario. El 25 de mayo de 1810, es un antes y un después en nuestra patria, pero sobre todo es un comienzo que debe tenerse presente todos los días; como argentinos, sostengamos con orgullo nacional lo que es nuestro, levantemos en alto nuestras fechas patrias, abracemos la independencia que hace tantos años se comenzó a pensar como un sueño". Seguidamente, hace uso de la palabra la consejera Oriana PEREZ BAUER, expresando: "La sesión pasada, hicimos mención desde el MNR, de los resultados de unas encuestas que les realizamos a los estudiantes, sobre las mejoras necesarias relacionadas a la habitabilidad de la FADU. Hoy nos gustaría comentar y compartir en este Cuerpo que, a partir de esos resultados, hemos realizado un estudio en profundidad y sin quedarnos en el reclamo, hemos pensado tres propuestas para poder solucionar algunas de estas problemáticas que vemos los estudiantes para habitar mejor la facultad. En esta secuencia de propuestas, el paso cero, consiste en un proyecto que busca realizar ajustes en espacios ya existentes sin costos para la universidad, donde sólo se requiere la redistribución de determinado mobiliario para acondicionar los espacios y lograr que sean más funcionales para que los/las estudiantes los utilicen. Algunos de estos espacios ya están siendo usados transitoriamente, por eso esta propuesta busca poder mejorar su condición, para que se constituyan como espacios estables de estudio; justamente este es un proyecto que hoy ingresamos al Consejo Directivo con el fin de poder debatirlo colectivamente, ya que es algo que afecta al edificio de la facultad y consigo a toda la comunidad que lo habita. Más allá de esta primera propuesta, como entendemos que hay que buscar alternativas de financiamiento, presentamos también la semana pasada, dos proyectos en la convocatoria de presupuesto participativo de la universidad. Por un lado, presentamos la propuesta para dotar de un nuevo mobiliario la terraza del tercer piso de la facultad, como lugar de estudio al aire libre; y también, con el asesoramiento de un profesional en el área, presentamos un proyecto para la instalación eléctrica completa de 36 nuevos tomacorrientes a distribuir entre los talleres 1, 2, 5 y 6 de la facultad, atendiendo a una demanda reiterada por parte de los estudiantes y buscando también disminuir los riegos por sobrecarga de los tomacorrientes actuales. Si bien la primera propuesta, nos notificaron que no fue admitida, en el mismo informe, se nos comunicó que existen obras de características similares ya planificadas por la institución para el mismo espacio, generándose una superposición presupuestaria en el corriente ejercicio; entonces quisiéramos consultar a la gestión, si podrían por favor, compartir cuáles serían esas obras similares y manifestar que estamos totalmente a disposición y que nos encantaría aportar para dichas obras, compartiendo lo que el estudiante más necesita en ese espacio y, que hemos relevado. Quedamos como siempre a disposición, por cualquier

consulta o sugerencia, y esperamos poder seguir debatiendo colectivamente acciones en pos de abordar las situaciones relevadas con los mejores medios que podamos. Muchas gracias". Acto seguido, toma la palabra la consejera Candela GUTIERREZ, quien expresa: "Por otra parte, queremos mencionar que en el día de la fecha realizamos una visibilización en la Ciudad universitaria, junto a todos los claustros y todas las fuerzas estudiantiles que integran la UNL, en apoyo de la Ley de financiamiento universitario, que busca garantizar los recursos necesarios para el funcionamiento de las universidades nacionales, que los salarios de las/los trabajadoras/as universitarias sean dignos y se puedan sostener los programas de asistencia para las/los estudiantes". Seguidamente, el consejero Diego VALIENTE presenta una moción para que ambos proyectos se traten de manera conjunta. Al respecto, la Secretaria General, Arq. María Liliana SERRA, aclara que los proyectos tienen distintos fines, uno busca amueblar determinados espacios y el otro que se declare de interés una propuesta de presupuesto participativo para hacer campaña institucional y que toda la FADU vote el proyecto. El Sr. Decano agrega, que ambos proyectos tienen distinta naturaleza, por eso tienen un tratamiento diferente. Con posterioridad, la consejera Dra. Estefanía FANTINI hace uso de la palabra, con la finalidad de exponer una situación que se dio hace algunas semanas en el nuevo módulo introductorio de la carrera de Comunicación visual, es decir en Práctica Proyectual Integrada, donde se presentó una situación bastante compleja. Luego agrega, que aprovecha el enorme auditorio de estudiantes de las agrupaciones, porque deberían tomar participación también en este tema, donde se vivió una situación de discriminación con tinte antisemita y además situaciones puntuales vinculadas con interacciones muy desagradables entre grupos y, particularmente en un caso, una discusión con una pasante que termina casi en una amenaza por parte de un estudiante ingresante. Seguidamente, continúa expresando que, de cara a esa situación y con Cristian VAZQUEZ mediante, que también forma parte del PPI, convocaron al equipo que trabaja en los protocolos contra las violencias en la UNL, las profesoras vinieron el miércoles de la semana pasada y trabajaron en dos charlas, una para el turno mañana y una para el turno tarde. Se presentó la charla, se dio el marco, y la repercusión en los estudiantes fue buena para algunos y para otros fue considerada una pérdida de tiempo. Luego señala, que su intención es plantearlo y que quede un registro de la situación y de la enorme preocupación que tienen como grupo docente por este tipo de situaciones y apela a los estudiantes para que este tipo de actitudes sean desterradas en la universidad pública. Posteriormente, expresa que espera que esto sea tomado como un antecedente para estar atentos a la aparición o reiteración de estas situaciones. Acto seguido, toma la palabra el Sr. Decano, quien manifiesta que no tenía conocimiento de que había ocurrido ese desafortunado hecho y que él es partidario de que el derecho al ingreso irrestricto, no es una concesión que fue otorgada graciosamente por alguien, sino que fue producto de luchas, y esas luchas incluyeron la vida de muchos estudiantes y universitarios. Luego agrega, que esos hechos lo afligen muchísimo y que cree que hay que ser contundentes, esa persona no puede ser estudiante de la Universidad Nacional del Litoral, si bien entiende que a nadie se lo puede condenar sin darle derecho a la legítima defensa. Seguidamente, manifiesta su solidaridad con el equipo de cátedra que fue víctima de esta situación violenta, resaltando que debe quedar claro, que van a ser intolerantes con todo aquello que tenga que ver con algún tipo de discriminación de cualquier orden o tipo. Luego, aprovechando la concurrencia de muchos estudiantes en la sesión, agrega que entiende que es misión de las agrupaciones políticas también, y que sería un buen ejemplo que surja una manifestación en común, donde quede claro que en la universidad pública no hay lugar para manifestaciones de odio o de resentimiento hacia algún grupo o persona, y que en esta institución se forman ciudadanos. En otro orden de cosas, el Sr. Decano expresa que adhiere a los términos que fueron manifestados con relación a la celebración del 25 de mayo y que cree que quedan muchísimas cosas por construir; añadiendo que se debería pensar en la grandeza de aquellas personas que dejaron su vida para que exista una patria. Por otro lado, comunica que ese mismo día, estuvieron participando de unas jornadas de visibilización de los temas vinculados con el Ordenamiento territorial a ser tratados en la Convención Constituyente. Dicha jornada tuvo lugar en el auditorio del Colegio de Arquitectos de Rosario, donde la Facultad participó de un panel representada por la Mg. Arq. Graciela MANTOVANI; agregando que el evento se desarrolló con una gran participación de medios, diputados provinciales, ministros y fundamentalmente de convencionales, destacando que la institución está muy compenetrada para poder hacer su aporte desde las disciplinas del planeamiento y

el urbanismo en este momento histórico, en el que después de 62 años se va a modificar la Constitución. Posteriormente, en respuesta a la consulta de las consejeras del MNR con relación a la planificación de obras, comenta que, en los últimos días, se tuvo conocimiento de que había salido una partida especial del presupuesto de la universidad, para dar respuesta a necesidades existentes en el edificio FADU-FHUC, por ejemplo, la impermeabilización de la terraza de la Biblioteca y del frente sur la Facultad de Humanidades. También, comunica que se va a cambiar parte de la cubierta del Octógono y se va a realizar el acondicionamiento térmico del 4to. piso, donde el taller 5 es el más afectado. Posteriormente, explica que, ante la imposibilidad de contar con espacio para el Taller libre, en su momento había surgido el bajo tanque en el 4to. piso y ese espacio se recuperó y se está evaluando que la misma empresa que haga la obra del 4to. piso, por ampliación del contrato, pueda demoler algunas paredes y en el 3er. piso generar un espacio libre para apropiación de los estudiantes. Acto seguido, la consejera Sabrina BOTTO PITTAVINO consulta específicamente, si existe un proyecto para la terraza y se ponen a disposición para colaborar y acercar el proyecto que ellas elaboraron. Al respecto, el Arq. COSENTINO, responde que, en principio, tienen que darse las condiciones para que ese espacio se pueda habitar y, por otro lado, por tratarse de un espacio compartido, se deberá acordar el uso con la FHUC. -----

Seguidamente, se continúa con el punto 4: Asuntos con Despacho de Comisión. -----

- FADU-1244367-25** Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por la Arq. Antonela Hurí MARENGO solicitando licencia sin goce de haberes por razones particulares, elevadas por Decanato. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1228879-24** Despacho de la comisión ad hoc vinculado con el concurso de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, con aplicación a las asignaturas "Proyecto Arquitectónico V, Proyecto Arquitectónico VI, Proyecto Arquitectónico VII, Proyecto Arquitectónico VIII, Proyecto Arquitectónico IX – con aplicación a Proyecto Arquitectónico VII" (cátedra Bertoni). Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1228883-24** Despacho de la comisión ad hoc vinculado el concurso de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Proyecto Arquitectónico I, Proyecto Arquitectónico II, Proyecto Arquitectónico III, Proyecto Arquitectónico IV - Con aplicación a Proyecto Arquitectónico II (Cátedra Mendiondo), de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1228873-24** Despacho de la comisión ad hoc vinculado el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Semiexclusiva, con aplicación a la asignatura Tecnología (turno mañana), de la carrera de Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1228881-24** Despacho de la comisión ad hoc vinculado el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Proyecto Arquitectónico V, Proyecto Arquitectónico VI, Proyecto Arquitectónico VII, Proyecto Arquitectónico VIII, Proyecto Arquitectónico IX - con aplicación a Proyecto Arquitectónico VII, Proyecto Arquitectónico VIII (Ex Cátedra Navarro), de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1228882-24** Despacho de la comisión ad hoc vinculado el concurso de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Proyecto Arquitectónico V, Proyecto Arquitectónico VI, Proyecto Arquitectónico VII, Proyecto Arquitectónico VIII, Proyecto Arquitectónico IX - con aplicación a Proyecto Arquitectónico VII (Ex Cátedra Arroyo) de la carrera

- Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1228860-24** Despacho de la comisión ad hoc vinculado el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, con aplicación a la asignatura Historia de la Arquitectura I, de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1228878-24** Despacho de la comisión ad hoc vinculado el concurso de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Proyecto Arquitectónico V, Proyecto Arquitectónico VI, Proyecto Arquitectónico VII, Proyecto Arquitectónico VIII, Proyecto Arquitectónico IX con aplicación a Proyecto Arquitectónico VII (Ex Cátedra Mansur) de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1228888-24** Despacho de la comisión ad hoc vinculado el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Proyecto Arquitectónico I, Proyecto Arquitectónico II, Proyecto Arquitectónico III, Proyecto Arquitectónico IV - Con aplicación a Proyecto Arquitectónico I, Proyecto Arquitectónico II (cátedra Cabrera), de la carrera de Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1228855-24** Despacho de la comisión ad hoc vinculado el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Trabajo Final de carrera de la Licenciatura en Diseño Industrial. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1228858-24** Despacho de la comisión ad hoc vinculado el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple en la asignatura Economía y Costos de la carrera de Licenciatura en Diseño Industrial. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1228869-24** Despacho de la comisión ad hoc vinculado el concurso de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple en la asignatura Tecnología (Catedra Canga) de la carrera de Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1228886-24** Despacho de la comisión ad hoc vinculado el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Proyecto Arquitectónico V, Proyecto Arquitectónico VI, Proyecto Arquitectónico VII, Proyecto Arquitectónico VIII, Proyecto Arquitectónico IX - Con aplicación a Proyecto Arquitectónico VII, Proyecto Arquitectónico VIII (Ex Cátedra Irigoyen) de la carrera de Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1228877-24** Despacho de la comisión ad hoc vinculado el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Tipografía I y Tipografía II de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1243287-25** Dictamen de la comisión de Hacienda vinculado con nota presentada por la Directora de la Biblioteca Centralizada FADU-FHUC-ISM solicitando se autorice la baja patrimonial de lote de material bibliográfico. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----



Acto seguido, se pasa a considerar el Expte. **FADU-1247402-25**, reservado para su tratamiento sobre tablas. El Sr. Decano pide autorización, y el Cuerpo accede a que la presidenta del CEAD y el Secretario General de la FUL efectúen una exposición sobre el proyecto de presupuesto participativo que busca optimizar espacios académicos de la FADU, mediante áreas conectadas por redes e infraestructura eléctrica eficiente. La consejera Candela GUTIERREZ, antes de la exposición, da lectura al documento que se transcribe seguidamente: “Hoy pedimos el tratamiento de un proyecto, que no es nuevo en su espíritu, pero si renovado en su urgencia, se trata de una propuesta que busca saldar una deuda pendiente con nuestra comunidad educativa. Luego de años de intentos parciales por resolver la problemática estructural, la falta de espacios para el desarrollo pleno de la vida académica y estudiantil, para dimensionar la profundidad de este desafío, vamos a necesitar recuperar el camino recorrido. En 2017, desde la conducción del Centro de estudiantes y sus consejeros directivos, impulsamos el proyecto Talleres libres, ante una clara sobrepoblación estudiantil y la inexistencia de espacios destinados a actividades fuera del horario de la actividad curricular. En 2018, este Consejo directivo, supo estar a la altura de las circunstancias y aprobó dicho proyecto permitiendo que cientos de estudiantes contaran con un lugar para estudiar, encontrarse, trabajar en equipo, y sostener su trayectoria académica; sin embargo, el paso del tiempo, la irrupción de la pandemia, y el crecimiento sostenido de la matrícula, nos enfrentaron a nuevas condiciones. En 2022, la saturación de los espacios físicos, ya no era una amenaza futura, sino una realidad que vivimos todos los días. En 2024, con el avance de nuevos planes de estudio, quedó en evidencia que los desafíos no sólo son pedagógicos sino también físicos, aulas, horarios, cuerpos docentes con condiciones mínimas para garantizar una cursada de calidad. Hoy nos encontramos ante un límite claro, la experiencia de los talleres libres que supimos construir, defender y sostener, se ve interrumpida por una sobre demanda de espacios que impide incluso conservar lo ya conquistado, en los días de mayor carga horaria, hasta doce materias se dictan en simultáneo, haciendo imposible solicitar una sola aula; por eso entendemos que este es el momento de tomar una decisión política a la altura del contexto. No se trata sólo de una solución operativa, es la posibilidad de consolidar una política institucional en torno a la infraestructura académica que reconozca el crecimiento sostenido de nuestra facultad y acompañe las transformaciones de los últimos años. Antes de continuar, queremos dejar en claro, que esta propuesta no es un petitorio ni un reclamo improvisado, hicimos nuestro trabajo, elaboramos un presupuesto realista, diagramamos el uso del espacio, contemplamos aspectos eléctricos, de circulación y optimización de recursos. Además, queremos advertir, que la iniciativa fue previamente revisada por la gestión de la facultad, con el fin de evitar superposiciones con otros proyectos en marcha y respetar los convenios vigentes con otras unidades académicas. Por todo esto, solicitamos el acompañamiento de este Cuerpo al proyecto que presentamos”. Acto seguido, se realiza la presentación, explicando los efectos concretos de la propuesta y su impacto en las condiciones de cursado. Al finalizar la exposición, la consejera Dra. Arq. Claudia MONTORO realiza una sugerencia, ya que considera que existe un problema al plantear que el espacio destinado al Taller libre sea abierto, para evitar que las conversaciones que se puedan producir en este lugar (lógico por las funciones a las que está destinado) afecten el dictado de clases en el resto de los talleres ubicados en el mismo nivel: taller 1, 2 y 3, y en especial el taller 2 que además posee ventanas al área del octógono, que se encuentran lindantes a la ventana existente en dicho espacio a intervenir. Por tal motivo, recomienda que consideren algunas cuestiones que permitan aislar el espacio para solucionar los problemas de acústica. A raíz de lo planteado por la consejera, el Secretario General de la FUL, aclara que este proyecto se presenta en el Presupuesto participativo y toda la comunidad universitaria lo puede votar, por eso le piden al Consejo que apruebe la declaración de interés, para que se puede hacer campaña para resolver esta demanda histórica de los estudiantes y poder subsanar, aunque sólo se trate de 60 m², contando con un espacio para todos los estudiantes. Luego añade que, con el apoyo de todos, el proyecto va a poder ganar el presupuesto participativo y entonces poder trabajar en las mejoras y en la demanda acústica que plantea la Arq. MONTORO. Posteriormente, se pone a consideración y el Cuerpo resuelve avalar la declaración de interés. -----
Finalmente, sin más temas por tratar, siendo las veinte horas y treinta y nueve minutos se da por finalizada la sesión. -----



Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 9 de junio de 2025, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo.